

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

4513 *ORDEN INT/678/2006, de 7 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de División de la Guardia Civil don Cándido Cardiel Ojer, para el Mando de la Subdirección General de Apoyo de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de División de este Cuerpo, don Cándido Cardiel Ojer, para el Mando de la Subdirección General de Apoyo de la Dirección General de la Guardia Civil, así como su cese en la Secretaría de Estado de Seguridad.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 7 de marzo de 2006.

ALONSO SUÁREZ

Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director General de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

4514 *ORDEN ECI/679/2006, de 10 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/3395/2005, de 14 de octubre.*

Por Orden de ECI/3395/2005 de 14 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Administración del Estado en el exterior, que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de febrero de 2006.-La Ministra, P.D. (Orden de ECI/87/2005 de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurra Casamayor.

Sr. Subsecretario.

ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Administración del Estado en el Exterior

Consejería de Educación en República Federal de Alemania

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario General. Nivel: 26. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.962,72 euros/año. Administración: AE. Cuerpo EX11. Localidad: Berlín.

Puesto de cese:

Comunidad de Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Lej, María Cinta. Número de Registro de Personal: 7314843202 A1122. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Gestión de la Administración del Estado. Situación: Activo.

4515 *ORDEN ECI/680/2006, de 23 de febrero, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Maestros de don Miguel Munar Capella.*

Visto el escrito del Director General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears por el que remite la Sentencia n.º 70/05 de 31 de marzo de 2005, dictada por el Juzgado de lo Penal número 4 de Palma por la que se condena a D. Miguel Munar Capella, funcionario del Cuerpo de Maestros, con D.N.I. 41.393.252 y número de Registro Personal 4139325257 A0597, entre otras, a la pena de dos años de prisión y a la inhabilitación especial para el ejercicio de su profesión -la docencia- por tiempo de tres años;

Resultando que el artículo 37.2 del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, en su redacción dada por el artículo 105.º de la Ley 13/1996, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, determina que la condición de funcionario también se pierde cuando recaiga pena principal o accesoria de inhabilitación especial en el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la sentencia;

Considerando que, visto el fallo de la Sentencia, es de aplicación al presente supuesto la legislación referida en el resultando anterior, por lo que procede la pérdida de la condición de funcionario,

Este Ministerio, en uso de la competencia atribuida al Departamento por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Maestros de don Miguel Munar Capellá, con D.N.I. 41.393.252, número de Registro de Personal 4139325257 A0597 y efectos de 11 de noviembre de 2005, en virtud de condena de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión de maestro.

Madrid, 23 de febrero de 2006.-La Ministra.-P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E. del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

4516 *ORDEN ECI/681/2006, de 2 de marzo, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo, convocado por libre designación mediante Orden ECI/148/2006, de 23 de enero.*

Por Orden de ECI/148/2006 de 23 de enero. (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden de ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

ANEXO

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Secretaría General de Política Científica y Tecnológica

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Subdirección General de Programas y Organismos Internacionales

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General. Nivel: 30. Grupo: A Complemento específico: 22.212,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Delgado Martínez, Luis María. Número de Registro de Personal: 2242067546 A5012. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala de Investigadores Titulares de Organismos Públicos de Investigación. Situación: Activo.